

EL ARCO

Núm. 251 Cartagena 15 Marzo 1918 Año XI

Periódico de propaganda
del PARTIDO CATÓLICO NACIONAL

CON CENSURA ECLESIASTICA

Costeado por bienhechores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES, 2.

No se devuelven los originales

Locura o necesidad

¿Ni necesidad ni locura? No llega a tanto nuestra candidez política, que no se nos haya ocurrido el asombro, la sonrisa burlesca, la chacota y hasta el desprecio, que haya merecido, en nuestros contrarios; (y ojalá no, en algunos o muchos de los nuestros) la especie por nosotros poco há vertida, de presentar Candidatos en todas las elecciones y en todos o la mayoría de los pueblos y Distritos de la Nación, con el carácter de católicos antiliberales; o puestos *per diametrum* a cuantos de algún modo o manera sirvan al liberalismo, siquiera sea con el carácter de resabiados o contagiados.

¿No padecemos, por fortuna, ni de aquella perturbación, ni de ésta insensatez? Oigan, cuantos nos lean, los motivos o móviles de nuestro propósito y de nuestro deseo e intentos, y seguramente modificarán sus juicios, si por acaso fueron adversos a nuestro modo de pensar.

Y conste, que en la ligereza, presititud, y superficialidad de juicio y de razonamientos, que sirven de base hoy a la inmensa generalidad de los mortales, no nos extraña ni sorprende tal actitud.

Es un hecho comunísimo; y como común, muy sabido y que no necesita prueba, que por lo general el juicio y razonamiento es debido hoy; en unos, a la viveza y prontitud del carácter; en otros, a lo que se oye o se dice, y que se toma como norma de juicio, por falta de conocimientos propios y de propia reflexión; y en los más, por la costumbre de pensar con la cabeza ajena. Pues apenas si hay quien se atreva a disentir del parecer que le ha hecho el periódico de sus aficiones, o el Cicerón de sus simpatías, o el halagador de sus anhelos y pasiones. Y es claro: con tales premisas, tan reales cual verdaderas, y tan indiscutibles cual innecesitadas de prueba, es lo más natural que nuestro propósito,

nuestro deseo e intento hayan parecido demencia o insensatez, a la mayoría de cuantos quedan comprendidos, en general y a la ligera, en el anterior bosquejo.

Ya sabemos, que hablamos en un siglo de puro realismo positivo, en que todo se pesa y se mide; en que es tal y tan avasalladora la realidad, que solo es dado pensar en la cantidad y en los números; y que lo que no se adopta y sujeta a ellos, es una utopía, que ni se acepta, ni pasa, ni puede adquirir, la realidad de ser. Pero no obstante: nosotros fuistimos en nuestros juicios, y solo pedimos para ellos, que se nos oiga o se nos lea: pues hablamos con seres racionales; y como esto nadie osará negárnoslo, discurremos con la razón.

Y sea lo primero sentar, que estamos en España; y que por la gracia de Dios esta nación es eminentemente católica. Y ahora decimos... ¿Será locura o necesidad realizar o intentar llevar a cabo nuestros propósitos y deseos, en una nación en que la inmensa mayoría de los hombres católicos, y donde vige para las elecciones la ley de las mayorías? ¿Será un desatino querer dar estado social a nuestros intentos? Seguramente que no. Pues lo lógico, lo natural, lo seguro, es y debe ser la realización y estado social de nuestras aspiraciones.

Bien sabemos, que a este razonamiento, tan lógico y comprensible, como sencillo y natural, se nos harán muchas objeciones. Precisamente a las principales y más culminantes de ellas queremos responder, para justificar nuestra actitud y persistencia en el plan antes anunciado: y de aquí, que sin esperar a más, nos las hagamos nosotros mismos, para desvanecer sus reparos.

La primera objeción, que seguramente se nos hará, por ser la que más salta a la vista, es: que la mayoría de esos, que se llaman y tienen por católicos, lo son desde luego en teoría y aún en el modo ordinario y común de vivir; pero en la práctica de

aquellas cosas, que sobre no ser ordinarias, como las elecciones, cuestan algo o exponen a algo, viven y obran cual si no fueran tales católicos. Abonando aún más, para éste modo de obrar, el nulo o escaso conocimiento que tienen de las obligaciones que en estos casos concretos les imponen su ser de católicos.

Verdad es que la objeción propuesta tiene grandísima fuerza: no cabe negarlo. Pero si bien es cierto, que ésta fuerza la tiene, por lo que si es y por lo que hoy pasa; no es menos cierto, que la objeción pierde toda esa fuerza desde el momento en que se mira a lo que debe y pueda ser. Por eso precisamente hemos comenzado por proponer el trabajo incesante e intensivo, y tomado desde hoy, para hacer llegar, a esa inmensa muchedumbre de católicos, el conocimiento perfecto y acabado de sus virtudes cívicas, en consonancia y armonía con los deberes que el ser de católicos nos impone a todos.

Y esta obligación nuestra, de trabajar por la causa católica en los comienzos subs de punto, desde el momento en que «El Siglo Futuro» recomienda, en uno de sus últimos números, que se trabaje sin cesar por ello, en la prensa, en el mitín, en los Circulos, y en todas partes. Y tal obligación es inexcusable, si se tiene en cuenta que los Romanos Pontífices y el Episcopado Español nos mandan hacerlo, porque temen de nuestro ginetismo, indiferencia y no intervención, grandísimos males para la Iglesia y para la Patria.

Quedan pues desvirtuados los reparos que manan de la primera potente objeción propuesta; toda vez que nuestra intervención y trabajo en la vida social y pública es inexcusable e inaplazable; y el deber de los católicos todos, de responder a ella y nutrenos en la lucha y en la obra, no tiene excusa.

Hay otra objeción particularísima y muy en su género, que puede oponérsenos; y que no quere-

mos ni podemos pasar en silencio, aún a trueque de los peligros y escollos, conque tropieza su exposición. Refiérese ésta a los católicos verdaderamente tales, a los católicos prácticos, y tan prácticos, que sin ánimo de ofender ni herir a quienes con dueños y señores de todos nuestros respetos, podríamos quizá afirmar, sin miedo a error, que tropiezan los lindes, de cuantos estamos llamados y obligados a aprender.

Y gracias mil a Dios, que por medio de la inextinguible antorcha de los Pontífices Romanos; há nos colocado en éste espinoso camino furo indeficiente, que a pesar de las nebulosidades y dudas de ésta vida fugaz y de las tortuosidades de su accidentada ruta, siempre marcan la vía segura de nuestros actos; sin otros reparos, que los que por propia y voluntaria perversión allegamos nosotros a la obra.

Referímonos en esto, al malmenorismo; al malhadado mal menor de tal importancia, valor y trascendencia, que cuando há algunos años lo combatiere, con acierto y valentía sin igual, aquel gigante, nunca bastante llorado, don Ramón Nocedal (q. d. D. g.) bajo el epígrafe «La cuestión del día», estimó Roma conveniente que hiciese por entonces y sobre ella, por ambas partes, silencio absoluto.

Si; sobre ese extremo; y ya que el inmortal Pontífice Pío X se dignó declarar que los católicos en España estamos en nuestro perfectísimo derecho y hacemos bien en defender la tesis católica; nos atrevemos a sostener, afirmar y defender, que nunca y por nunca es lícito bajo pretexto alguno, por especioso que sea, dejar de hacer lo mejor; basta con esa frase, que no sé de donde haya salido, pero que desde luego no será de ningún héroe del Cristianismo y que dice: *Lo mejor es enemigo de lo bueno.*

A nosotros y en este caso, a más de las normas de Roma, que conviene repetir y publicar.